



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: viernes, 25 de Abril de 2025

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION 2025-4491 DE 14 DE ABRIL DE 2025

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2025-4491 de 14 de abril de 2025, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó en el particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial (Expediente 4429/2023).

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Popular de fecha 24 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7330, se designó, por Resolución número 2023-3636 de fecha 4 de agosto de 2023, a D. Octavio Contreras Esteban, Diputado del Grupo Popular, en régimen de dedicación parcial (70%).

Vista la propuesta de modificación del portavoz del Grupo Popular de fecha 6 de mayo de 2024, número de registro de entrada 2024-E-RE-5722 y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## **RESUELVO**

PRIMERO.- Modificar la Resolución número 2023-3636, de fecha 4 de agosto de 2023 y cesar en la dedicación parcial equivalente al 70% al Diputado del Grupo Popular D. Octavio Contreras Esteban.

SEGUNDO.- Designar a D. Alberto Cortés Gómez, Diputado del Grupo Popular, en régimen de dedicación parcial (70%), con efectos de 6 de mayo de 2024.

TERCERO.- La presente Resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**



de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 23 de abril de 2025. El Presidente. José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 33c0a64d32c67c833afd0424d3563db268cf5a57